

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PRESUPUESTOS CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTE:

Ilma. Sra. D^a Almudena Maíllo del Valle

VOCALES-CONCEJALES:

Ilma. Sra. D^a Carmen Sánchez Carazo (PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D^a M^a Dolores-Catalina Aguado Hdez (PP)
D. Pablo Andrés López (PSOE)
D. José Cabrera Fernández (PP)
D. Alberto Díaz Álvarez (PP)
D^a Gloria Domínguez de Miguel (PP)
D. José-Emilio Franco Uría (PP)
D. Miguel-Ángel García Carmena (IU-Los Verdes)
D^a Marta González Carrasco (IU-Los Verdes)
D. Víctor-José Gutiérrez Sánchez (PP)
D^a Marta Hervás Fernández (PP)
D^a Trinidad-Pilar Laserna Perea (PP)
D. Julio Marinas Gómez (PP)
D. Marcos-Ricardo Navarro Cobos (PP)
D^a Begoña Ocaña Guaita (PSOE)
D^a Gloria del Pozo Martín (PP)
D^a Irene Ramos Paredes (PSOE)
D. David Reguero García (PSOE)
D. José Sánchez Lobato (PP)
D^a Carmen Sánchez Ortiz de Zárate (IU-Los Verdes)
D. José M^a Segoviano Olmos (UPyD)
D^a Inmaculada Sopeña Ortega (UPyD)
D. José-Joaquín Valenciano Ortega (PP)
D. Lorenzo Vázquez Tenorio (PSOE)

SECRETARIA

M^a Asunción García García

GERENTE DEL DISTRITO:

D. Fco. Javier Colino Gil

NO ASISTENTES:

D. David Erguido Cano (Vicepresidente)

En Madrid, a las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 10 de diciembre de 2014, en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión extraordinaria de presupuestos, con un único punto en el orden del día, los miembros de la Junta reseñados anteriormente.

Punto Único.- Comparecencia de la Concejal Presidente ante la Junta Municipal de San Blas-Canillejas para informar sobre el Proyecto de Presupuestos para 2015 del Distrito.

La SRA. Concejala manifiesta que celebramos hoy el pleno extraordinario para dar cuenta del proyecto de presupuestos del Distrito San Blas Canillejas para el próximo año 2015.

Será este el último año del presente mandato, por ello debemos detenernos unos momentos en analizar el contexto en el que se han elaborado tanto este proyecto presupuestario como los aplicados en los años anteriores.

En el año 2011, primero de este periodo de cuatro años, nuestro país se encontraba plenamente inmerso en la mayor crisis económica de los últimos lustros. Crisis que, aunque negada de forma persistente y tenaz por el gobierno en los años 2008 y 2009, los datos económicos y la presión internacional le obligaron en mayo de 2010 a reconocer la misma y a adoptar medidas drásticas entre las que se incluían la bajada del sueldo de los funcionarios y la congelación de las pensiones.

En ese momento de reducción de los ingresos para todas las Administraciones y especialmente para las Entidades Locales, cuya fuentes de financiación a lo largo de su historia estaban más vinculadas al desarrollo urbanístico, provoca un importante desequilibrio presupuestario, ante lo cual el Ayuntamiento de Madrid tuvo que tomar una serie de medidas, todas estas medidas se englobaron dentro de unas señaladas líneas maestras a tener en cuenta en los presupuestos que se elaboran a partir de ese momento y que son: el mantenimiento de los servicios públicos de calidad aumentando la eficiencia en la prestación de los mismos, la eliminación de los gastos menos necesarios, la reducción de las inversiones y aumento del gasto social para dar cobertura a aquellas situaciones de necesidad que aparecen como consecuencia de dicha crisis económica.

Así se ponen claramente de manifiesto los principios de racionalización, eficiencia y protección de las situaciones de vulnerabilidad.

Hace ahora justo un año que en un Pleno como el de hoy en el que analizamos el Presupuesto de 2014 del Distrito de San Blas Canillejas, les anuncié que estábamos ante un cambio de ciclo ya que tras 4 años de continuos descensos, experimentábamos un alentador crecimiento de casi 600.000 euros.

En el presente año 2014, la mejora de los ingresos y especialmente los beneficiosos resultados de una correcta aplicación del Plan de Ajuste, previsto en un principio hasta el 2022, pero que quedará sin efecto al final de este año 2014, momento en el que se dará por finalizado. Este ejemplo de gestión permitirá que el presupuesto del año 2015, que ahora analizamos, aumente su dotación, en concreto el del Distrito de San Blas-Canillejas, en un 3,5% en los capítulos del 2 al 5, que son los que gestiona la Junta Municipal y en un 2,14% si incluimos el Capítulo 1 (Gastos de Personal).

Estos positivos resultados derivados del correcto diagnóstico de la situación y la firme aplicación de lo previsto en el Plan de Ajuste han posibilitado, con el superávit producido en el año 2014, realizar importantes inversiones que en el Distrito han dado lugar entre otras las siguientes:

- Centro Cultural Buero Vallejo. Rehabilitación integral (226.791,00 €).
- Centro de recogida Transeúntes. Exigencias inspección técnica de edificios (131.500,00€).
- Centro Cultural Antonio Machado. Adecuación y acondicionamiento gimnasio (83.975,45€).
- Sede Distrito San Blas. Medidas de eficiencia energética en las instalaciones (64.399,60€).
- Centro de Mayores Esfinge. Adaptación muro de contención (60.314,15€).
- Biblioteca José del Hierro. Medidas eficiencia energética instalaciones calefacción (44.515,00€).
- Centro Servicios Sociales Torre Arias. Acondicionamiento y eficiencia energética (43.768,83€).
- Centro Cultural Antonio Machado. Adaptación normativa eléctrica (40.000,00€).
- Auditorio Parque el Paraíso. Pavimentación y acondicionamiento (38.129,45€).
- Centro Juvenil Cervantes. Adaptación normativa eléctrica (26.000,00€).
- Centro Cultural Buero Vallejo. Adaptación normativa eléctrica (17.000,00€).
- Caseta medio ambiente Avda. Sexta 4. Exigencias inspección técnica de edificios (9.500,00€).
- Parque Barrio de las Musas (Muros, drenaje, riego y jardinería)
- Plazuelas obra, herramienta y artesanos (Pavimentación, jardinería y riego).
- Parque Arcos de Jalón y viales (Drenaje, pavimentación, jardinería y riego).
- Fuentes de beber Distrito (Mejora instalaciones hidráulicas y de evacuación).
- Rejillas Distrito (Reposición).
- Área Descanso Avda. Manchester (Drenaje).

- Armarios Riego Distrito (Instalación nueva).
- Red de riego Zonas Verdes Distrito (Suministro para reparación de averías).
- Asfalto en calle Fermina Sevillano, Calle Santa Leonor, Calle Talía (María Tarín – Suárez García), Plaza Verano, Calle Fuencemillan.

Así mismo, se ha conseguido que el periodo medio de pago a los proveedores sea de 4,9 días, lo que está suponiendo unos menores costes para el Ayuntamiento y un impulso para la actividad económica a través de las empresas contratistas.

En resumen, la aplicación seria y equilibrada de todas y cada una de las medidas durante estos tres años (2012-2014) de vigencia del Plan de Ajuste, ha hecho posible que el Ayuntamiento de Madrid se encuentre entre las administraciones españolas más estables y solventes, lo que ha hecho posible que el presupuesto para 2015 recoja una rebaja de impuestos que se concreta en la eliminación de la tasa de basuras, la reducción de los impuestos de plusvalía y vehículos y la congelación del resto de impuestos y tasas, incluido el IBI para 3 de cada 4 viviendas. Esto supone que el próximo año, los madrileños pagarán un 10% menos en tributos municipales y se beneficiarán, por primera vez en 10 años, de una reducción de la presión fiscal.

Refiriéndonos ya a los datos concretos del Presupuesto de nuestro Distrito, hay que señalar que en los capítulos de gestión cuenta con una dotación de 17.310.985 euros, 584.661 euros más que el presupuesto de este año 2014, como hemos dicho un 3,5% más.

El incremento se produce fundamentalmente en los programas de carácter social con un aumento en su conjunto de un 4.36 % (de 12.555.745 a 13.103.730). Si bien algunos programas reducen su importe como el de Inclusión Social y Emergencias, ello se debe a que parte de su dotación, aparecerá incluido este año próximo en el programa de nueva creación 231.04 “Planes de Barrio” que cuenta con un importe de 228.000 euros y que se nutre con fondos que anteriormente se integraban en los programas de Infancia y Familia, el ya mencionado de “Inclusión Social y Emergencias” “Colegios y otros Centros Educativos y Actuaciones deportivas en Distritos”.

Dentro de esta nueva estructura presupuestaria aprobada por la Orden 419/2014 del Ministerio de Economía y Hacienda del 14 de marzo, aparecen otros dos nuevos programas que son el 326.01 “Servicios Complementarios de la Educación y el 342.01 “Instalaciones deportivas”.

Con independencia de estos cambios formales, debo recalcar como ya hice el pasado año, el determinante carácter social de estos presupuestos en los que el 75,70% del total de los mismos se destina a actividades de este tipo tanto en la vertiente de familia, infancia, mayores, inclusión social, emergencias y educación, ello permitirá con los 7.613.175 euros de dotación del programa de Mayores pueda seguir prestando el servicio de ayuda a domicilio, tanto en su modalidad de atención social primaria, como en la de dependencia, en los que en este año 2014 se han producido 457 altas en la primera de ellas y 72 en la segunda y 38 altas excepcionales de urgencia en situaciones que así lo requerían por retornos hospitalarios, enfermedades sobrevenidas o situaciones familiares imprevisibles, todo ello hace un total de beneficiarios actualmente de este servicio de 1.912 usuarios en atención social primaria y 595 en dependencia.

Así mismo, continuará la actividad de los 5 centros de mayores del Distrito que incluso aumentarán la actividad el próximo año, debido al importe de la baja económica de adjudicación del contrato dinamización en vigor para los mismos.

Así mismo, se mantendrán los programas de Servicios de Intervención, Organización de actividades con menores y jóvenes, Actividades preventivas con menores, Tratamiento psicosocial a personas y familias en situación de riesgo, etc.

Mención especial debo de hacer al esfuerzo del personal de la Junta para conseguir la tramitación de un elevado número de ayudas económicas, especialmente ayudas de comedor, que con unos complejos requisitos documentales, exigidos por la normativa sobre subvenciones, han alcanzado este año las 766 ayudas y para el próximo año se cuenta con dotación suficiente para que puedan elevar su número si la situación de las familias lo requiere.

Tengo que referirme también a dos programas que se pusieron en marcha el pasado verano, unos de ellos por el que los menores han acudido a los centros abiertos de inglés, de forma gratuita y otro el servicio de comida a domicilio para menores en el periodo no escolar, que ha facilitado con un total de 4.657 comidas. Estas actividades se mantendrán el próximo año y cuentan con presupuesto para ello.

Así mismo, continuaran las actividades de los Planes de Barrio que, como he señalado, para el próximo ejercicio se estructura con un programa independiente, con una dotación económica de 228.000 euros que van destinadas a la realización de actividades que complementen las actuaciones municipales en los barrios que componen el “Gran San Blas” y “Simancas”, tanto en la vertiente educativa, deportiva y de servicios sociales y empleo. Dichos planes tienen como finalidad el apoyo a la población de estas zonas para conseguir un mayor reequilibrio entre los distintos barrios de la ciudad.

Los programas dedicados a las competencias educativas, que como hemos visto se desdoblan en dos, de acuerdo a la nueva estructura presupuestaria, experimentan una subida de 3,97% que junto a la supresión de la partida destinada a combustibles y carburantes, al haber sido sustituida la última caldera de gasoil de los Colegios Públicos, permitirá llevar a cabo un mayor número de actividades en esta materia.

El otro programa que se reestructura en dos es el antiguo de “Actuaciones Deportivas en Distritos” que junto al de esta misma denominación, aparece el de instalaciones deportivas, con carácter general del primero de ellos tiene como finalidad atender el fomento y desarrollo del deporte, es decir, las actividades deportivas y el segundo va destinado a atender a los gastos de funcionamiento de dichas instalaciones.

Si a simple vista, la cantidad destinada al deporte parece disminuir en los presentes presupuestos esto no es así, ya que junto a la cantidad resultante de los dos programas mencionados hay que sumar la parte correspondiente a las actividades deportivas que se incluyen en el nuevo programa de “Planes de Barrio” y que con anterioridad recogía el único existente hasta ese momento de “Actuaciones Deportivas en Distritos”.

Esta subida presupuestaria, también en el deporte, posibilitará el mantenimiento e incremento de esta actividad saludable, de ocio, de competición y de convivencia de la que tantos vecinos del Distrito hacen uso y valoran tan positivamente, como ponen de manifiesto todas las encuestas de satisfacción que se realizan en las distintas manifestaciones deportivas.

El programa “Actividades Culturales” mantiene su dotación económica de 878.788 euros para hacer frente fundamentalmente a los talleres de los Centros Culturales, así como, a toda la actividad cultural y de esparcimiento que de forma amplia se desarrolla anualmente en el Distrito y que se verá complementada como en los últimos años por el programa “Madrid Activa” promovido por el Área de las Artes.

El programa “Dirección y Gestión Administrativa” destinado a cubrir los gastos de funcionamiento de los distintos servicios administrativos, como ha venido siendo habitual en los últimos años reduce su dotación un 13,97%, teniendo su justificación, además de la continuación de la tarea de racionalización y eficiencia en los gastos de funcionamiento, también motivada por algunas cuestiones técnicas como la desaparición de la partida “Arrendamiento de mobiliario y enseres” cuyo destino era cubrir los gastos de las fotocopias y aparatos de reprografía que a partir del próximo año y con el nuevo contrato será gestionado por el IAM, o la reducción en el importe correspondiente a material de oficina y material informático, ya que la parte correspondiente al servicio de Línea Madrid será satisfecha por la Dirección General de Calidad del Área de Hacienda y Economía de la que depende orgánicamente esta oficina y por último la reducción de la partida 227.06 “ Estudios y Trabajos Técnicos”, que tenía como finalidad la realización de los Planes de Autoprotección e informes para las ITEs de los edificios municipales y que para el próximo año será necesaria en una cantidad menor ya que han sido llevadas a cabo en gran número el presente año.

Mantiene su dotación el programa “Participación Ciudadana y Voluntariado”, destinado al fomento del asociacionismo y al apoyo a las entidades del Distrito, a través de las subvenciones por ellas solicitadas para colaborar en sus gastos de alquiler de sedes y fundamentalmente para sufragar los proyectos que promueven dentro de sus fines.

Voy a cerrar este repaso a los programas presupuestarios de gestión por el Distrito, refiriéndome al capítulo 6 “Inversiones” que destinará un total de 976.653 euros, en su triple vertiente de Instalaciones deportivas con 168.402 euros, Edificios con 250.558 euros, Colegios con 557.693 euros.

A las que debo añadir las que realizarán las Áreas el próximo año en el Distrito, como la adquisición de suelo por un importe de 3.529.726 euros, la remodelación del Parque de Bomberos de San Blas con una asignación de 820.000 euros y especialmente los 2.021.500 que se dedicaran a la rehabilitación del parque de Torre Arias que nos permitirá recuperar sus diferentes espacios históricos cumpliendo nuestro compromiso de que la Quinta de Torre Arias será un parque público abierto a todos y que desarrollara el área de medio ambiente.

Además el Distrito se seguirá beneficiando de las obras de inversión que realizará el área de medio ambiente en cuanto a remodelación de vías públicas y espacios públicos y zonas verdes y alumbrado público.

Permítanme por tanto que concluya esta primera intervención con la satisfacción de haber informado sobre un Presupuesto mucho más ambicioso que en los años anteriores, un Presupuesto para la recuperación y el crecimiento, que nos va a permitir ampliar y mejorar los servicios que prestamos a los ciudadanos de este Distrito con la atención puesta siempre en aquellos que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad

Y antes de pasar a escuchar las intervenciones de los Grupos, permítanme que agradezca públicamente a todo el personal de la Junta Municipal en la persona del Gerente y de la Secretaria por su trabajo, dedicación y esfuerzo a lo largo de estas legislaturas nada fáciles desde el punto de vista presupuestario.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que la comparecencia de la responsable Sra. Maillo para desgranar las bondades del precio presupuesto elaborado por el ayuntamiento para el año que viene, año en el que hay elecciones municipales circunstancia que resulta también importante para analizar los fundamentos de este presupuesto.

Ustedes intentan enmendarse la plana después de tanto descontrol financiero y económico de nuestra ciudad. Le diré más, los ciudadanos sabemos que ha sido el Partido Popular el partido despilfarro, de las malas inversiones, de la mala previsión financiera, es decir, de la mala gestión. Sin embargo intentan convencernos ahora de que es el propio Partido Popular el que va a salvar a la ciudad del desmadre, reconózcanlo, Ustedes son los responsables del incremento de la deuda de nuestra ciudad, no puedo por menos dejar de hacer una referencia a la deuda municipal que a pesar de la reducción de este año continua por encima de los 6.000 millones de euros, la deuda generada por el PP es un lastre para todos los madrileños, tanto en la actividad privada como la pública de la Junta Municipal o del Área.

Como todos los años he de recordar a los responsables del Distrito que cuando se presume de gasto social ese gasto es una obligación, pero voy más allá, mantener esas elevadas previsiones de gasto social es la constatación de la realidad de San Blas-Canillejas. La crisis se sigue notando en nuestros hogares y el escenario no parece mejorar, basta un dato para corroborar mis palabras, las previsiones, que según el anterior gerente se realizaba en el peor de los escenarios posibles, los beneficiarios de ayudas económicas para comedor escolar era 100 en 2012, 268 en 2013, 310 en 2014, para 2015 se prevé 500 casi el doble. Coincidirá conmigo, es un dato elocuente de cómo la crisis sigue azotando a nuestros ciudadanos, es más, le digo no hay que enarbolar banderas sociales cuando se mantienen gastos superfluos.

Para que no queden dudas UPYD no se opone al pago de la deuda, lo que pretendemos es que el pago de la misma no afecte a la calidad de vida de los madrileños, pero exigimos la supresión de lo superficial para no tocar lo sustancial en términos de derechos.

Le cito unas palabras de David Ortega, todo préstamo ha de pagarse y no sobra recordar que en 2013 la presión fiscal sobre el ciudadano medio en IBI y Plusvalía se incrementó un 9,62% como consecuencia a ese plan de ajuste. Ha hablado Usted ahora sobre la supresión del plan de ajuste para la ciudad de Madrid, le recuerdo que Madrid, porque no podía pagar a sus proveedores, solicitó ayuda al Instituto de Crédito Oficial, quien le impuso ciertas condiciones. Ustedes han devuelto este dinero al Estado pero sólo quiere decir que han pagado la deuda que les ha interesado para poder librarse de estas obligaciones, la deuda sigue vigente.

Un elemento que nos ha dificultado a lo largo de todos los años analizar el presupuesto es el cambio de las denominaciones adquiridas de los diferentes programas. Esto, repito, no facilita a los ciudadanos poder controlar la labor de sus gobernantes.

En lo concerniente a inversiones en Distrito, por supuesto que entre los millones asignados no están todos en lo que se invierte en el Distrito. Usted no ha hablado de la limpieza porque sabe que los ciudadanos están muy, muy descontentos con su gestión. Tampoco habló del despilfarro olímpico, aquí está en centro acuático o aéreo para reflejarlo sobre los costes. Por cierto el pasado día 4 en la presentación de un libro de Canillejas, Usted hablaba de un parque olímpico, yo le digo donde está, no existe.

En toda la legislatura el presupuesto se ha reducido en casi un 10 %, el análisis del incremento del corriente año al año que viene no es tan positivo como el suyo. Ustedes en otras ocasiones hablaban de que justificaban la reducción para evitar duplicidades y mejorar la eficacia, si ahora lo aumentan es que no son eficaces.

Inciendo en esta mala gestión, y esto le pido al señor gerente que tome nota, hemos observado en la ejecución de presupuestos en la página 53 tomo 8 una modificación presupuestaria de más de 600.000 euros

referido a gastos financieros. ¿Por qué esta modificación?, ¿a qué se deben estos intereses de demora?, espero que nos lo responda, porque esa cantidad es superior a las inversiones proyectadas en centros escolares.

En el programa de familia infancia el anunciado aumento es inferior al capital disponible a 30 de Septiembre de este año, con lo cual hay una reducción global del 11 %.

Desde UPYD vamos a centrar todos nuestros esfuerzos en reducir y radicar la pobreza infantil, porque entre todos sumamos, supongo que les suena esta frase, por lo que esperamos que colaboren con UPYD para que en todas las administraciones erradicar la pobreza infantil.

El programa atención a las personas mayores 231.03 se ha transformado, y hemos transmitido en otras ocasiones la disconformidad de muchas personas con el servicio a domicilio. Ustedes siguen previendo una media de 20 horas mensuales de esta ayuda cuando los datos arrojan que la media por hogar ronda las 10 horas al mes, justo la mitad. La calidad de este servicio se ha reducido de manera muy notoria desde 2008 coincidiendo precisamente en la época de la crisis, resulta llamativo que con el mismo presupuesto prevean un aumento de los usuarios de ayudas a domicilio, comida a domicilio y movilidad un 30 %, más personas usuarias de la tele-asistencia. Sin embargo Ustedes lo hacen con el mismo presupuesto y le repito que va a haber zonas muy envejecidas de nuestro Distrito en las que puede que se aumente estas previsiones. Lo que entendemos es que Ustedes pretenden hallar la cuadratura del círculo otorgando mas ayudas con los mismos recursos. Esto no es gestión se llama utopía.

Los planes del barrio una forma interesante de colaboración entre la sociedad civil y las instituciones, este año por lo menos se han agrupado en un único programa y ha facilitado el control de este gasto. Nos gusta los planes de barrio, la idea de los planes de barrio en colaboración y esperemos que una vez pasado 2015 se haga lugar para que las condiciones sociales se puedan mantener.

En el programa de inclusión social emergencias también hemos visto que hay un descenso de mas de 100.000 euros no solo imputable a los planes de barrio si no también al anexo de personal, la página 214, por si quiere echarle un vistazo. Y eso sí esperamos que siempre haya recursos destinados y los cambios entre programas se puedan destinar a inclusión social y emergencias cuando sea necesario.

Por otro lado no entendemos la bifurcación entre consumo y salubridad pública, no tiene ningún sentido.

En los centros docentes de primaria lo que hemos visto es que estos trabajos extras que se hacen, escuelas infantiles, campamentos de verano, campamentos de primavera nos parecen interesantes, pero que deberíamos ir mas allá, por ejemplo, en el horario escolar de reducir las ratios profesorado-alumnado.

También en el anexo de inversiones hemos visto que continúa la supresión de las barreras arquitectónicas, en este sentido les exigimos que prioricen esta eliminación puesto que aunque se ha avanzado mucho hay circunstancias insalvables para algunos de nuestros ciudadanos.

En el programa de actividades culturales lo que nos ha llamado la atención es el número de fiestas y festejos a realizar. En 2014 prevén dos fiestas populares, en 2015 tres, ¿cuál es la tercera? Espero que me lo aclaren o nos lo aclare a todos, porque nos acabamos de enterar que hay una tercera fiesta popular en nuestro Distrito.

En cuanto a las actuaciones deportivas, hemos visto esta separación y creemos que no tiene sentido hacerla, puesto que si la parte el estudio de la demanda debería estar incluida dentro del programa de instalaciones deportivas y si no se estaba haciendo, la responsabilidad es del personal de estas instalaciones, a los que hay que exigir ese trabajo.

Echando un vistazo a las retribuciones previstas, lo que observamos, es esa tendencia que denunciábamos el año pasado en la precarización del empleo del ayuntamiento, se aumentan las retribuciones al personal laboral temporal y se disminuye al temporal laboral fijo, además mirando el anexo del personal, página 217, prevé el mismo número de puestos de trabajo pero 150.000 euros menos de salario, nos parece interesante.

También confiamos en que Don Pablo Usan Mas, reconoció que había zonas del anillo olímpico del anillo ciclista que no estaban bien, esto está en la comisión de medio ambiente y movilidad del pasado 23 de Septiembre a una iniciativa de Don Jaime Berenguer, esperamos que esas zonas que están tan mal en nuestro

Distrito, que conectan todo lo que es el anillo ciclista al que hacia referencia el portavoz de Izquierda Unida, se puedan complementar, porque la verdad, es una zona de la que tenemos muchas quejas.

En concejalía presidencia ha habido un aumento de 40.000 euros, un 14 %, espero que nos aclare esta variación, aquí hay un despilfarro que se llama personal de carácter eventual. Bien, también hemos visto que en las variaciones de carácter eventual, nos hemos gastado 50.000 euros, Ustedes han hablado de quitar material de oficina, 50.000 euros nos hemos gastado en mantener el coche oficial, 50.000 euros señores, nos resulta intolerable e inaceptable que no se radique el abuso de los coches oficiales, le digo una cosa, bájese del coche oficial.

También hemos detectado en este programa una modificación presupuestaria en concepto inmobiliario y equipos de oficina por más de 26.000 euros aunque todavía no se ha pagado. ¿Van a hacer cambios de mobiliario?, ¿no los van a hacer?, ¿los van a pagar?, en fin esperamos que nos lo digan.

En cuanto a los edificios lo que vemos es que más que nuevas inversiones, lo que aumenta es el gasto destinado al mantenimiento de los inmuebles.

Los presupuestos presentados siguen la línea marcada por el endeudamiento municipal del que el último y único responsable es el Partido Popular, se mantienen gastos superfluos, no se adelgaza la administración municipal, se mantiene un elevado número de personal eventual nombrado por filiaciones políticas sin valía profesional y las cifras macroeconómicas ni dan de comer ni resuelven los problemas derivados del desempleo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que es un buen momento de aprovechar el debate de los presupuestos para hacer una revisión de cómo estaba nuestro ayuntamiento y nuestro Distrito al inicio de la crisis económica y social en 2008 y como hemos llegado a la situación de hoy, la Sra. Concejala ha partido de una legislatura del 2011, yo creo que es mas apropiado ver desde la crisis económica al de hoy, serían dos legislaturas. En el primer debate que mantuvimos en 2008, nos preguntábamos para que servían las Juntas Municipales de Distrito. Si el entonces Alcalde de Madrid, el Señor Gallardón, con su decreto del 4 de abril del 2006, había suprimido la capacidad de gestión ejecutiva de los plenos, concentrando el poder de decisión de gasto al Concejal Presidente y al Gerente, nombrado este, a dedo.

La participación ciudadana a través de los consejos territoriales ha sido un fracaso por estar faltos de contenido y competencias para intervenir en la política del Distrito. El partido popular con su política de privatizar todo, ha tenido su lucha con el personal funcionario traspasando sus funciones a empresas privadas que son las que realizan los trabajos en los centros deportivos, centros culturales, seguridad, escuelas infantiles, mantenimiento, etc. También el control económico era ejercido por los interventores, secretarios técnicos independientes y por oposición y si bien siguen existiendo este trabajo lo realizan personas elegidas a dedo y afines al Partido Popular. El déficit de equipamiento en el Distrito sigue siendo enorme y no se ha avanzado en su solución. Faltan de planes de ayuda y promoción de vivienda digna.

Hagamos un pequeño repaso a la situación social de España para ver en que entorno nos movemos, veamos algunos datos de la situación social y los problemas que preocupan e inciden de forma fundamental en la vida de las personas y cómo han evolucionado en estos últimos años .El paro creemos que para todos es el problema principal, en 2008 teníamos 3.200.000 personas paradas, el 13,91 % y en 2014 tenemos 5.427.000, así el 24 %. Los datos en Madrid hemos pasado del 2008 159.000 a 234.000 y en San Blas-Canillejas hemos pasado de 7.117 a 12.316, algunos barrios como Simancas, hemos pasado de 1.101 a 2.302 y en Canillejas de 1.236 a 2.293 casi el doble. En España se han destruido 3.300.000 de empleo entre 2008 y 2014. La tasa de paro entre personas mayores de 30 años es del 40 % millón y medio de jóvenes en menores de 20 años, la cifra se incrementa hasta el 70 % 2.600.000 de jóvenes se cronifica el desempleo 3.500.000 de personas desempleadas en 2014 llevan un año o más en esta situación. Así mismo el volumen de personas que llevan dos o más años de desempleo han pasado del 10.70 % en 2008 al 42% en 2014, hasta alcanzar la cifra de 2.400.000.

Los derechos y servicios sociales, la protección del desempleo en 2014, la tasa de producción de desempleo se sitúa en el 31.6 %, crece el número de hogares sin ingresos, el incremento de las personas que no reciben ingresos relacionados con el trabajo ni otro tipo de renta está haciendo que el número de hogares sin ningún tipo de ingresos crezca hasta 740.000 en el segundo trimestre del 2014. La desigualdad de las rentas, que hemos oído hace unos días, el informe de la OIT que dice que España es el país desarrollado en el que más sube la desigualdad. La OIT destaca la reducción del poder adquisitivo en España en un 17 %, pero, teniendo en cuenta que la pérdida de empleo y la rebaja de salario, se concentran en el 10 % de la población más pobre, ha determinado que este Grupo sufra el 43 % de disminución de capacidad de compra. La renta

mínima de inserción curiosamente es una de las cosas que ha disminuido, lo único que ha disminuido es el número de beneficiarios en 2008 que estaba algo mejor, había 224.000 personas, y en 2012, la última cifra que se tiene es 277.000, hay menos personas beneficiadas.

Las ejecuciones hipotecarias, por ejemplo, en 2008 según el consejo general del poder judicial, se produjeron 58.000 y en 2012 91.622, han aumentado.

El presupuesto de la junta de Canillejas es de 25.4 millones de euros y el año pasado era de 24.87 millones. Hay un aumento del 2.13 %, sin embargo, comparándolo con el del 2008 hay una disminución de 3.50 millones, un 12%.

Por capítulo de gasto, como es habitual, son una copia de los del año pasado, siendo exactamente iguales los capítulos 4, 6 y 7 de transferencias corrientes, inversiones reales y transferencias de capital. En el capítulo 1 de gastos de personal, hay un recorte de 52.000 euros que sigue el proceso normal de este equipo de gobierno de amortizar puestos de trabajo municipales. En el capítulo 2 que es el que tiene un aumento de gasto de bienes y servicios, hay un aumento de 584.000 euros que como no podía ser de otra forma revierten en los servicios externos que se dan a las empresas privadas.

Por programas de gasto, asimilamos, los del gasto social que son los más importantes, familia-infancia, personas mayores, inclusión social, centros de enseñanza y primaria, servicios complementarios de educación nuevos y planes de barrio, que ahora se ha separado pero antes estaba incluido en diversos capítulos. Hay un aumento de 348.000 euros, y esos programas suponen un 58 % del total del presupuesto, frente al 57, 8 % del año pasado.

He de destacar la disminución del capítulo 1 personal municipal y el aumento del capítulo de externalización del gasto, o sea que este pequeño aumento se lo llevan las empresas privadas.

También destacamos que el capítulo más importante de 7.600.000 de atención a personas mayores es exactamente igual que el de el año pasado, no cambia ni un euro, nos parece sospechoso que el presupuesto sea el producto de un trabajo riguroso que tenga en cuenta la situación social y el aumento de peticiones de estos servicios sociales. Lo mismo decimos de las pequeñas partidas de transferencia de capital, que son exactamente las mismas que el año pasado y no tienen en cuenta la mayor ayuda que según todos los organismos indican que se necesitaría para atender a las personas que están en paro y en la pobreza.

Resaltamos la insuficiencia de la ayuda de 10.000 euros a la universidad de mayores, única en los Distritos de Madrid, que tenemos el honor de albergar y que solamente con la publicidad que se da nuestra concejalía, debería aumentar su montante porque consideramos que su labor educativa y cultural es muy importante.

Actividades culturales, disminuye 2.903 euros, la partida más importante de 878.000 igual que el año pasado, corresponde a los trabajos que realizan las empresas privadas. En instalaciones deportivas, hay un aumento pequeño de 33.000 euros y hay una disminución del capítulo de gastos de personal laboral municipal de 18.000 euros y trabajos realizados para las empresas externas de 11.000 euros. Nos gustaría saber si los 292.000 euros de las subvenciones que se dan a las actividades culturales al Fabián Roncero están justificados.

En conclusión, su presupuesto es con todo el respeto un camelo, veámoslo, las modificaciones que se realizan en el presupuesto durante su ejercicio y las obligaciones reconocidas y las respuestas que son devueltas al Ayuntamiento Central y por tanto no aplicadas y gastadas en el ?, así lo vemos en el presupuesto de 2013, que se hace en el presupuesto de 2013 de 25.504.000 con las remanentes del Distrito no dispuestos, y las modificaciones legales que hacen, se convierte al final en 21.767.649 cuando aprobamos en su día el presupuesto de 2013, igual que hoy estamos viendo el de 2015 presentamos un montante de 25.504 euros que por arte de magia y todo legal se convirtió en 21.767, esto mismo queda visto en la atención de personas mayores, que de 7,6 millones al final se convirtió en 6,3 millones, lo mismo en colegios que de 4,8 millones se convirtió en 3 millones.

Todo es legal, eso sí, además principalmente a pagar la deuda con los bancos. El ayuntamiento trata de mejorar un presupuesto que va a mejorar la situación anterior cuantitativamente, eso no es verdad, pues es menor, veamos las inversiones comparando en el 2008 que eran 13,8 millones en este año contando las directas son 6 millones. Las construcciones faraónicas del Señor Ruiz Gallardón tienen la culpa, pese a haber anunciado la bajada del 10 % en impuestos. Es un presupuesto municipal en claro concepto electoral, intentando tapar los ajustes presupuestarios anteriores y donde se aplica una rebaja fiscal que beneficia

mayoritariamente a las grandes empresas, con escasa trascendencia a las familias y que olvida los auténticos problemas de los ciudadanos y la corrección de los desequilibrios sociales y territoriales.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que Sra. Concejala Presidenta, iniciamos el debate de presupuestos 2015, o mejor dicho, iniciamos un puro trámite político administrativo ya que posiblemente su equipo de gobierno, poco o nada, tendrá en cuenta las enmiendas que mi Grupo presentará.

Cualquier presupuesto debe atender siempre y con máxima prioridad a los criterios de racionalidad y eficacia, atendiéndonos a estos criterios los que hoy nos presenta esta Junta Municipal podemos catalogarlo como un magnífico juego de malabares, un ejercicio de creativa ingeniería económica cuyo único fin es seguir pagando la inmensa deuda que dejó Ruiz Gallardón a costa de cercenar la ayuda necesaria a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Porque, como ya está siendo algo normal, en los anteriores presupuestos del ayuntamiento, estos no responden a las verdaderas y cotidianas necesidades de nuestros ciudadanos. Como ya he dicho, su fin más prioritario es pagar la deuda del consistorio, deuda acumulada de los últimos años que Ustedes intentan solventar, recortando servicios esenciales y permitiendo un deterioro muy preocupante de nuestra ciudad.

Ni si quiera utilizando estos presupuestos claramente como un lavado de imagen han podido ocultar que más del 20 % del actual presupuesto va dedicado al pago de la deuda. Ustedes han roto un principio básico que cualquier gobernante con sentido común no haría, el equilibrio territorial, incluso dentro de los mismos Distritos. Debería ser su prioridad, construir una ciudad lo mas homogénea posible, la redistribución utilizando los presupuestos como herramienta que permitan a través de su ejecución suprimir y reequilibrar las deficiencias y las carencias sociales que se puedan producir. Eso sería la máxima de un gobierno, incluso con errores, pero al fin y al cabo un gobierno que gobierna.

Ustedes tienen y el resto lo sufrimos un consistorio sin dirección y sin liderazgo, que está mas preocupado en cuestiones de naturaleza partidista que en solucionar los graves problemas que padece Madrid.

Los Distritos son los grandes perjudicados de este nuevo presupuesto, vuelve a bajar el gasto total del presupuesto, en 2014 dedicaban el 12.4 % en 2015 dedicaran solo el 12.7 %, incluso incumplen el compromiso adquirido por el Partido Popular en el reglamento orgánico de los Distritos que aseguraba situar el gasto real de los Distritos en un 13 %, como muestra, en el 2003 los Distritos gestionaban el 22 % del presupuesto consolidado, Ustedes han vaciado de competencia, las juntas de Distrito han recortado de manera brutal, el presupuesto han cercenado su capacidad resolutoria, Ustedes han silenciado la participación ciudadana, en definitiva, han creado un ayuntamiento centralista. Hoy es más necesario que nunca el traspaso de competencias Sra. Concejala, y de sus correspondientes recursos a las Juntas Municipales, servicios sociales, promoción de la igualdad, inmigración, atención a personas sin hogar, juventud, comercio, urbanismo, etc. Doten a las juntas de Distrito del personal suficiente para garantizar una atención efectiva, no privaticen mas los recursos de gestión administrativa de las juntas y de atención al público como Línea Madrid, administrativos, ordenanzas, seguridad.

Desde el 2012 han eliminado algunos programas de atención social y algunos desaparecen como parte de la atención directa de la Junta, atención a personas sin hogar, inmigración, promoción de la igualdad, atención social a las mujeres, juventud, etc. Para este presupuesto de 2015 han dividido algunos programas creando otros de manera algo artificial. Planes de barrio, salubridad pública, centros docentes de enseñanza infantil y primaria, servicios complementarios de educación e instalaciones deportivas. En el Distrito de San Blas-Canillejas, pese a la subida del 2.14 % en el presupuesto de 2015, 532.001 euros de gastos generales acarreamos unas pérdidas absolutas desde el 2011 de un 4,57%, eso es preocupante.

Déjeme reflejar la realidad de este presupuesto en los diferentes programas.

En el programa de familia, infancia y voluntariado hemos visto las disminuciones de los indicadores para el 2015. El número de beneficiarios de ayudas económicas para escuelas infantiles, 20 en 2014, pasan a 12 en 2015. En el programa centro docente de enseñanza infantil y primaria han quitado la partida presupuestaria correspondiente a combustibles y carburantes del 2014, que era de 45.000 euros, ¿a que se debe esto Sra. concejala?

En el programa de inclusión social y de emergencia en su conjunto, ha habido una bajada presupuestaria de 185.850 euros, es decir un 9.42 %.

Por otro lado en el capítulo nº 2 hay una bajada considerable en el programa de otros trabajos realizados por otras empresas para el presupuesto de 2015 57.587 euros es decir un 35 % menos con respecto a 2014.

En el programa de instalaciones deportivas, han bajado el presupuesto en el conjunto del programa, con respecto a 2014, 60.707 euros es decir, un 1,81 %, claro que es debido, a que han tenido este programa creando otro con una dotación muy inferior, actuaciones deportivas en Distrito con 27.500 euros. A esa bajada hay que sumar otra más, 46.666 euros en el capítulo 2 en otros trabajos realizados por otras empresas.

En el programa de participación ciudadana, no hay más que ver los indicadores de asistencia del final de media en los plenos de las Juntas, con un ratio de 12, a esto hay que añadir, que la mayoría de los presentes pertenecen de una manera u otra a los partidos políticos, con lo cual nos engañamos nosotros mismos. Ustedes se han empeñado en realizar los plenos a una hora del todo ilógica, la partida de institución sin ánimo de lucro dirigida a las asociaciones, sigue siendo, algo más que ridícula, no experimenta ninguna variación desde el año 2013, clara muestra del poco interés que este equipo de gobierno tiene en el tejido asociativo.

En cuanto a la inversión real para el 2015, prácticamente no han programado nada para este Distrito, en el presupuesto de la Junta solo existe la partida correspondiente a los contratos de reforma de edificios nominales de la Junta, instalaciones deportivas, colegios y otros centros educativos que para el 2015 es el mismo que para el 2014, que fue de 976.653 euros. Ustedes acarrean una bajada desde el 2011 de 115.000 euros, es decir un 10.60 % menos de inversión para San Blas-Canillejas.

Sra. Concejala quiero hacerle una pregunta ¿es cierto que durante el año 2014 en transferencias de créditos desde el Distrito de San Blas-Canillejas hasta el mes de noviembre han desviado de diferentes partidas del presupuesto la cantidad de 631.821 euros con el objetivo de ingresarlos en la cuenta 270 otros imprevistos? Cuenta que irá finalmente a sufragar el pago de la deuda que tiene este ayuntamiento con los bancos. Le vuelvo a hacer otra pregunta Sra. Concejala ¿Es cierto que han retraído de la ayuda a domicilio de todos los Distritos de Madrid más de 16 millones de euros y de forma especial de San Blas-Canillejas 481.811 euros para hacer frente a los intereses de la deuda?

Para ir terminando Sra. concejala. Sólo me resta hacer patente nuestro descontento con este presupuesto, Ustedes, bajo el manto de la crisis, están acelerando el desmontaje de lo público a favor de una supuesta mejor gestión privada que ya hemos visto con largueza su ineficacia. No podemos estar conformes con estos presupuestos que están suprimiendo, a consecuencia de los planes de ajustes y recortes de este Ayuntamiento, los servicios y derechos de nuestros ciudadanos. El caos, por no decir otra cosa, de la limpieza viaria, el esperpento en la recogida de basuras, la disminución del número de horas en la atención domiciliaria, disminución de la ayuda social, el pésimo mantenimiento de las instalaciones y equipamientos, Ustedes no han dado prioridad a las necesidades actuales de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, Ustedes han priorizado otra cosa, se llama deuda, Ustedes iniciaron un proceso de privatización que ahora les está estallando en las manos, Ustedes necesitan la perspectiva de la calle, de las necesidades reales y espero que los madrileños se la den con las próximas elecciones colocándoles en la oposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien agradece a la Sra. Concejala por la forma precisa y detallada en que nos ha expuesto este presupuesto, el último de esta legislatura.

Antes de pasar a menciones concretas y por ser este el último presupuesto de la legislatura, quiero hacer un balance o visión de los distintos presupuestos en que hemos participado todos. Esta legislatura como ya se ha dicho, ha sido una legislatura dura y difícil por la enorme crisis económica que hemos pasado. Esta crisis, como todas, pero especialmente esta, siempre repercute en mayor grado sobre las personas más vulnerables. Yo quiero elogiar y reconocer el trabajo realizado por el ayuntamiento de Madrid y especialmente a la figura de su alcaldesa Doña Ana Botella, y lo digo por una sencilla razón y de forma muy concreta, a lo largo de estos últimos años se ha realizado un intenso proceso de racionalización del gasto que ha permitido cuadrar las cuentas, reducir la deuda, etc. un plan de ajuste que ahora arroja en superávit en el presupuesto, en ejecución, todo ello con un esfuerzo de todos los madrileños pero con un hecho de enorme trascendencia, toda esta labor ha sido condicionada a no sólo reducir las ayudas de carácter social, si no incrementar todos los servicios posibles para la protección de las personas con más riesgo de vulnerabilidad. Por tanto mi mayor enhorabuena a la labor realizada.

El presupuesto de este año se incrementa un 3.5 % con respecto al anterior, alguien podrá decir si es poco o mucho, las cosas hay que ponerlas en referencia, y hay algo tan simple como comparar el IPC que se va a producir el incremento del presupuesto para poner en valor las cifras y estas comparaciones valen tanto como para el presupuesto de Madrid como para el Distrito.

Una vez visto el incremento general, hemos de pasar al de las grandes partidas y la más importante son las que tienen un marcado carácter social. En este Distrito el 75 % del presupuesto tiene esta finalidad, finalidad de carácter eminentemente social, en sus diversas actividades como son la familia, la infancia, los mayores, la inclusión social, las emergencias o la educación. El presupuesto de este año se incrementa un 4,36 % pasa de 12,5 millones a 13,1 millones, importante incremento y compromiso social. Los datos que nos ha mencionado la Concejala, son de relieve y lo avalan de nuevo los hechos, en 2014 se han podido atender y beneficiar más de 2.500 mayores de nuestro Distrito, entre servicios de atención social y los de dependencia dentro de la ayuda a domicilio, poder prestar ayuda a 766 familias que les sea necesario, conseguir su asistencia a los comedores escolares a lo largo del verano en el periodo no escolar, haber podido atender a esos menores facilitando más de 4.600 comidas, como ha explicado la Concejala es fruto del trabajo bien hecho, ha permitido importantes inversiones en el Distrito tanto en centros de mayores, culturales, sociales o de otra índole, los nuevos presupuestos aseguran poder seguir, mantener o aumentar las actividades para nuestros mayores en los 5 centros existentes en nuestro Distrito.

Otro dato a destacar de estos presupuestos es la dotación, de nuevo, para los planes de barrio, o especialmente dedicado a competencias educativas que crece un 3,97 %. También se nos ha informado de la importante cuantía destinada para el próximo año en el capítulo 6 de inversiones con una cuantía cercana al millón de euros destinada a instalaciones deportivas, edificios municipales y colegios. En definitiva todo lo importante que beneficia a los vecinos suben o algunas lo mantienen, todas las de interés social y vecinal, y como se ha dicho al principio racionalizando el gasto.

Una partida baja considerablemente, que es la de dirección y gestión administrativa, baja prácticamente un 14 % de la cuál la Concejala nos ha detallado.

Felicito como decía al principio, el trabajo realizado estos años por el ayuntamiento por equilibrar los presupuestos, por su plan de ajustes y los logros obtenidos.

Por último quiero recordar que el próximo ejercicio, el próximo año, en el 2015, los madrileños van a dejar de pagar la tasa de basuras que cerca de un 40 % van a ver rebajado su IBI, la reducción de un 10 % del impuesto de vehículos y otra serie de beneficios fiscales para el madrileño, que tendrá una media en torno a un 10 % menos de pagos de impuestos o cargas fiscales. Un ahorro importante, un dinero en el bolsillo de los madrileños o dicho en palabras de la Alcaldesa, devolver a los ciudadanos parte de ese esfuerzo con el que han contribuido a la consolidación y recuperación económica.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta que en relación con algunas de las cuestiones que se han planteado sobre temas concretos de los presupuestos, quiero aclarar, que la nueva estructura presupuestaria no está decidida por el ayuntamiento si no que es una orden del ministerio de economía y hacienda, y que toda esta estructura presupuestaria tiende a clarificar y a precisar mucho mas el contenido de los presupuestos subdividiendo capítulos.

Se ha insistido por varios Grupos en una modificación presupuestaria que se ha hecho durante la ejecución de este año que corresponde a los intereses de demora del contrato de ayuda a domicilio, que dado el importe del contrato, pues, en proporción han sido los intereses de demora de los años anteriores en cuanto a la ejecución del mismo, con la empresa ASISPA.

En relación a las fiestas en los objetivos indicadores se pasó de dos que había para 2014 a tres para 2015 porque hubo un año, no recuerdo exactamente, que se bajó, existía el número de tres, porque se incluía entre las fiestas la cabalgata de reyes, hubo un año que no se hizo, no se tenía la seguridad de que en el siguiente se volviera a hacer, por eso se mantuvo la cifra de dos y cuando se ha tenido la certeza, se ha ido incluyendo la de tres.

En cuanto a las horas de atención de ayuda a domicilio, son mas las horas de atención social primaria, las que dependen la decisión más directamente, aunque el pago de las dos las realiza el ayuntamiento, son más el número de horas que tiene por persona en atención social primaria que las que corresponden por dependencia.

En cuanto a la reducción del importe de personal en inclusión social y emergencias, que influye de manera bastante sustancial en el programa porque engloba a todos los trabajadores del Departamento de Servicios Sociales que se cuadra dentro de ese programa, ha sufrido una pequeña variación a la baja como el resto de capítulo uno en todos los programas, ahora precisaré uno de ellos que ha subido. Como consecuencia de la aplicación del plan de ajuste se han reducido algunos puestos que luego cuesta cubrir mediante concurso.

En cuanto a las dos últimas dudas que se planteaba al portavoz de UPYD no son ciertos los datos que ha manifestado porque en ningún sitio aparece la cifra de 50.000 euros para arrendamiento de vehículos. En cuanto al incremento de gastos de personal en el capítulo de concejalía a presidencia, como sé que lo ha mirado también al detalle, pues, le ha faltado decir donde se incrementa, porque en órgano de gobierno se mantiene la misma cantidad que el año pasado, en personal eventual se mantiene también la misma cantidad que el año pasado, pero en personal funcionario asignado a la concejalía presidencia es donde se incrementa, eso es lo que le ha faltado decir y en concreto un funcionario del Grupo C2 que estaba sin cubrir la plaza en la concejalía presidencia y se cubrió a finales del año pasado y no aparecía en 2014 pero si aparece en 2015 y Usted creo que lo sabía y no ha llegado a concretar.

En cuanto a Izquierda Unida, la disminución del presupuesto de 2008 a 2011 también se debe a que algunas de las competencias como inmigración, voluntariado, juventud las tenía la Junta Municipal y ahora han pasado al presupuesto del área. En cuanto a la justificación de la subvención del Fabián Roncero y del Pepu Hernández, que aparece como subvención, se trata del pago de un contrato, es una gestión de servicio público y esa es la cantidad que paga anualmente el Ayuntamiento por la gestión de las dos instalaciones.

En relación a lo expuesto por el Partido Socialista, hay un indicador que baja que es el de beneficiarios de escuelas infantiles, pero si ve, está en los programas de servicios sociales, no en los de educación por lo tanto son aquellas cantidades que la Junta Municipal pagaba para asistencia a escuelas infantiles privadas, no de gestión municipal, como ayuda que efectivamente se han visto reducidas, la exención de cuota, para ser más exactos, se ha incluido dentro del programa de educación. En cuanto a carburantes y combustibles como ha explicado la Concejala en su exposición, solo teníamos un colegio con gasoil que se pagaba desde la Junta Municipal, al tener gas natural está centralizado en control energético por eso desaparece esa partida. Los planes de barrio hacen que algunos de los programas se reduzcan como inclusión social y deportes que eran las diferencias que Usted señalaba.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que una vez aclarados los puntos concretos a los que se ha referido el Gerente me gustaría hacer alguna reflexión sobre las intervenciones que han tenido los Grupos, muchos de ellos centrados en la deuda, no sé si es el efecto de lo que tenemos a la izquierda, que últimamente solo escuchamos hablar de la deuda, no sé si se verán Ustedes todos afectados por tanto oírlo pero yo quiero decir que efectivamente Madrid tiene una deuda que ha reconocido, una deuda que ha permitido la mayor transformación que ha tenido Madrid, una transformación que ha tenido mucho que ver en el reequilibrio territorial que hacía referencia el portavoz del Grupo socialista o ¿no es un reequilibrio los 300 millones de euros invertidos en instalaciones municipales en el Distrito? ¿Eso no supone reequilibrio? ¿No supone reequilibrio tener más escuelas infantiles, mas centros de mayores?, es que eso es lo que ha generado la deuda.

Tenemos una transformación que gracias a ella hoy Madrid es un punto turístico importante y los datos lo avalan, el número de turistas que vienen a Madrid a visitarlo también viene provocado, porque es una ciudad interesante que tiene un interés turístico especial y nosotros nunca hemos dicho que no a esa deuda, tenemos la obligación de abonar esa deuda, creemos que esa es la que ha permitido transformar Madrid, el problema financiero que se ha producido en Madrid viene como he explicado en un principio en mi intervención, por la disminución de ingresos que han tenido, no solo en Madrid, si no todas las ciudades, comunidades, en los países, porque Madrid en esto no está solo, no es una ciudad que pasea sola por el mundo, se ve afectada, pues, como todas por una situación de crisis que nosotros hemos asumido y hemos tomado con responsabilidad las decisiones que corresponden para atajar una crisis, no como hicieron otros en otras ocasiones.

Esa deuda, que digo hemos logrado reducir, hemos reducido a 5.000 millones la deuda que tiene, y no es una cosa pequeña, reducir la deuda tiene más consecuencias, supone también reducir la carga financiera que tienen que soportar los madrileños, reducir la carga financiera supone que tenemos más dinero para prestar servicios a los madrileños y poder también reducir los impuestos, es decir, yo no creo que estamos hablando de un eslogan, reducir la deuda y tener una estabilidad presupuestaria creo que es una responsabilidad y nos ha permitido trabajar con esa responsabilidad de no gastar más de lo que ingresamos. Reducir la deuda, bajar la presión fiscal de los madrileños y dejar que haya 340 millones de euros en los

bolsillos de los madrileños yo creo que no es algo pequeño y que afecta solo a unos pocos, si no que afecta a todos y es un factor importante para el crecimiento.

Aquí nadie ha tocado ningún servicio esencial del ayuntamiento, hemos logrado con estos presupuestos difíciles a los largo de esta legislatura, no vamos a negar la realidad, con una situación presupuestaria muy complicada, cuadrar las cuentas, hemos logrado tener superávit y hemos conseguido mantener los servicios públicos esenciales, hemos incluso mantenido el gasto social, fomentar esos servicios cuando han sido necesarios, hemos bajado los impuestos, esa rebaja fiscal que afecta a un 10 % no afecta solo a los ricos, como decía el portavoz de Izquierda Unida, pues la tasa de basuras la pagamos todos, el IB,I no son impuestos que afectan solo a unos pocos. Hablar a veces de indicadores y de programas se me hace difícil, porque sinceramente, es que el gasto social es una cosa que tiene que hacer no el presupuesto, es una expresión de la voluntad política que hay detrás de cada partido que gobierna, de cada gobernante, el decidir a que partida va cada presupuesto responde a una decisión política que se hace y aquí lo que hemos hecho, hemos tenido una respuesta muy responsable, una respuesta social para atender a estas situaciones vulnerables, detrás de estas cifras hay personas, hay situaciones muy dramáticas y muy difíciles.

Me siento responsable de haber estado ahí dando esa respuesta y la evolución del presupuesto nos lo dice, el presupuesto social ha ido creciendo año tras año en la partida que hemos podido, siempre para estar al lado de los más vulnerables. Hemos dejado de hacer cosas, de hacer alguna inversión y lo hemos reconocido porque pensábamos y hemos querido priorizar donde tenía que estar el ayuntamiento, en mantener los servicios esenciales y estar con las personas que más lo necesitaban y hoy que hemos podido dar la vuelta a esas cuentas del ayuntamiento, hemos podido volver a invertir en la ciudad con esas inversiones que ya hemos hecho referencia, por supuesto que he hecho referencia únicamente a las inversiones que dependen de la Junta Municipal, no tenemos las competencia de limpieza si no hubiera dado cuenta de ellas, pero tengo las competencias que tengo y con estas son las que tengo que responder hoy aquí.

Estos años que no han sido fáciles, lo que hemos hecho es una gestión responsable, no nos hemos guiado nunca por la demagogia cuando hemos querido quitar gastos superfluos, nos hemos puesto a trabajar de lleno en lo que suponía y hemos logrado quitar 500 millones de euros en gastos superfluos, hemos quitado empresas públicas y hemos trabajado de manera seria y responsable defendiendo siempre los intereses de los madrileños.

También hacía referencia el portavoz socialista sobre el peso específico que tenían los Distritos y tengo que decir que no, que esto ha pasado según los indicadores que tenemos de 13,8 a 14,1 de 2014 a 2015, por lo tanto, el peso específico que tiene es un poco mayor. Y en cuanto a las competencias no sé si tendremos muchas pocas o regulares, pero yo la responsabilidad que tengo con las competencias me parece suficiente y allí están las miles de ayudas y de presupuesto con el que atendemos a esas personas, creo que eso no es hacerlo sin competencia.

En cuanto a la Universidad de Mayores el portavoz de Izquierda Unida, lo que hacemos es fruto de un convenio que firmamos, y fue un acuerdo del pleno el que diéramos más publicidad a la universidad de mayores, yo cumplo con los acuerdos del pleno como no puede ser de otra manera, y esa es la cantidad que se consideró necesaria para aportar a la Universidad.

En cuanto a las participación, no es solo la participación en los plenos, que estos son públicos y pueden venir cualquiera, si no también son las partidas que destinamos a subvenciones que se dedican a ayudar a asociaciones, a pagar los alquileres, a financiar proyectos que realizan esas asociaciones y que forman parte de la participación ciudadana, de hecho el cambio de la estructura del presupuesto da mayor visibilidad a la partida de planes de barrio, lo que permite mayor transparencia, son programas que expresan esa participación ciudadana ya que se hace en conjunto con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos.

Cuando dicen que nosotros cogemos la crisis para excusamos es al revés, la crisis la hemos cogido y la hemos querido trabajar, con responsabilidad y con seriedad, no hemos querido en ningún momento ocultar la realidad, hemos defendido cuál era la realidad que hemos vivido, hemos dado cumplida cuenta de las decisiones que hemos ido tomando, difíciles en muchas ocasiones, muy difíciles, pero no nos hemos querido escudar en negar la realidad, la realidad era la que teníamos, la hemos gestionado con responsabilidad y eso es lo que nos ha permitido decidir cual era el camino que queríamos seguir, lo hemos dicho claramente, nuestro camino siempre ha sido mantener los servicios, bajar los impuestos en cuanto pudiéramos y ajustar las cuentas, ese es el camino que siempre ha seguido el Partido Popular cuando gobierna y ese es el que hemos ejercido también durante estos años.

Ante la ausencia del Portavoz y del sustituto de Portavoz del Consejo Territorial se pasa a la intervención de los Grupos Políticos en su turno de réplica.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que los 500 millones de gastos superfluos que Ustedes han eliminado los habían creado Ustedes, nos dan la razón cuando decimos que había gastos superfluos, no hacen más, cada vez que le intervienen, que dar la razón a las intervenciones de UPYD, yo me he dejado uno de mis clásicos para el final y se lo voy a recordar.

Con los Intereses de demora algo no se hizo bien en su momento cuando ha habido que modificar el presupuesto para pagarlo, ejemplo de mala gestión.

Impuestos, Usted habla de rebajas fiscales, rebaja fiscal después de continuas subidas, el IBI se ha triplicado, fue el PP quien puso la tasa de basuras y ahora la quita, esto es un fracaso, que forma de decepcionar es esta, pongo una tasa, ahora la quito, ahora modifico, ahora lo dejo de modificar.

El personal eventual es un despilfarro, mas de 90.000 euros, multiplíquelo por cuatro a lo largo de la legislatura, multiplíquelo, mas de 360.000 euros, una cantidad exorbitante.

Sobre la deuda municipal que siempre ha estado sobre la mesa los cuatro años que llevamos de debate de presupuesto, los tribunales, le quiero recordar, les han obligado a Ustedes a reconocer que las deudas de las Empresas Públicas hay que computarla en el total municipal, Ustedes al principio no querían, fueron los tribunales y Ustedes tuvieron que gastar dinero en los servicios jurídicos, otro ejemplo de mala gestión y de despilfarro. De los 5.000 millones que hablaban de deuda, esa es la previsión a finales del año 2015, la que hay ahora es 6.000 millones de deuda.

Por supuesto que no se pueden tocar los servicios públicos esenciales, eso yo creo que ninguno de los partidos que estamos aquí estaríamos dispuestos y además para nosotros el presupuesto no solo es expresión de voluntad política, es que hay leyes, ordenanzas fiscales y ordenanzas municipales que cumplir, Ustedes tienen un cierto margen de maniobra pero las leyes no nos las podemos saltar ninguno, con lo cuál cuando hay reconocidas unas ayudas sociales, Ustedes lo que tienen destinar el presupuesto, pero eso no es expresión de la voluntad política de un partido, eso es expresión de la voluntad política institucional, la ley es una cuestión no de partido si no institucional.

No me quiero irme sin decirlo, porque lo he dicho todos los años, resulta excesiva la cantidad destinada a indemnizar a los vocales vecinos, si hiciésemos un estudio sobre el coste de cada iniciativa por los diferentes Grupos políticos el resultado es, que las iniciativas que menos han costado al contribuyente, a aquel a quien le quieren dar Ustedes el dinero, pues son las de este Grupo municipal las de UPYD, mientras que las del Partido Popular dos a lo largo de la legislatura son escandalosamente mas elevadas, ¿porqué no ha incluido esto en su discurso, esto si que es gestión de la Junta Municipal, Usted también ha hablado de inversiones en el Distrito por otras Áreas, no me diga que no ha hablado de ellas, se ha callado la limpieza muy sibilantemente pero nos ha hablado la adquisición de una parcela, de un suelo y no sabemos más, es la primera noticia que tenemos.

Para nosotros la participación política no se puede reducir a la Cabalgata de Reyes como Usted a afirmado en otras ocasiones, la participación política se realiza en las instituciones y en contactos con ciudadanos, Ustedes no hacen sino dar la razón a UPYD, ha habido una pésima gestión que Ustedes tienen que enmendar porque la crisis y la deuda municipal, en gran parte, es culpa suya.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que en cuanto a lo que se ha dicho de la bajada del IBI nosotros tenemos grandes dudas de a quien se va a bajar el IBI, se ha bajado el porcentaje, pero eso dependerá del catastro, entonces lo que sabemos es que en los últimos años lo que ha pasado es que realmente se ha multiplicado efectivamente por tres.

En cuanto a la ayuda a domicilio lo pongo en interrogación porque si se dice que hay mas personas que utilizan por el mismo importe, el presupuesto es el mismo, entonces qué pasa que se lo hacen gratis, hay alguna explotación o es que le rebajan por la mitad, eso es una cosa que no está nada de claro.

En cuanto al aumento de la presidencia de la concejalía de 40.563 a mi no me ha quedado claro, porque yo pensaba que había el mismo personal, es que Sra. Concejala, ¿hay más personal ahora a su servicio? Y si no hay más personal ¿Por qué aumenta en 40.563? se lleva un dinero bastante eficaz porque

parece ser que ha venido alguien más. No me queda claro, si es que meten mas personal, si han subido el sueldo, ¿Qué es lo que ha pasado?

En cuanto a la subvención, que no se llama subvención y está en ese capítulo, queremos protestar nuevamente porque precisamente es lo que pasa con las privatizaciones, que el Fabián Roncero y el Pepu Hernández se les da un dinero, porque si las cuotas son las mismas en todos los sitios, pero ahí como resulta que ellos tienen que ganar un dinero, pues hay que pagarles 300.000 euros, eso es lo que nosotros criticamos de la privatización de los servicios públicos que tienen que estar hecho por personal municipal que es mas barato porque no hay beneficio.

Dicen que los planes de barrio, parece que lo presenta como una cuestión nueva y eso no es verdad, es exactamente la misma prácticamente, aunque lo cambian de capítulo, cambian de nombre, este año son 228.000 y el año pasado eran 226.000 o 227.000, o sea es exactamente lo mismo pero antes estaba en otros capítulos.

En cuanto a la deuda nosotros en Izquierda Unida no estamos en contra del déficit, lo que sí que estamos en contra del déficit destinado a cosas que no sirven para nada y para hacer lujos en honor de nuestros políticos que llevan en este momento el ayuntamiento, concretamente el Señor Gallardón se metió en Madrid Río, Palacio de Cibeles, la calle Serrano, la Caja Mágica todo eso es un dineral, esto no está constando que del presupuesto anual del ayuntamiento de Madrid se destine prácticamente 1.000 millones de euros a intereses y si eso se hubiera destinado a inversiones en el Distrito, a dar mas gasto social real a la gente, no estaríamos en contra de que esos 1.000 millones se dieran, pero destinados a cosas prácticas y cosas que ayuden a las personas.

En cuanto a las competencias, estamos de acuerdo, nosotros desde el año 2008 con el cambio que se hizo en el ayuntamiento de Madrid bajaron las competencias y bajó el dinero y prácticamente está unas veces en el 10 en el 11 % cuando nosotros siempre hemos dicho que se debería dar un 25 %, en el cual no tendríamos los problemas que tenemos ahora con lo de la limpieza, con el asfaltado, con las inversiones que tendrían que estar en las pequeñas, no las grandes inversiones que las podría llevar el Ayuntamiento central si no las inversiones en pequeños edificios o cuestiones que debería de llevar nuestro Distrito.

No nos ha dicho nada, en cuanto a las inversiones que tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid directamente de la remodelación de Torre Arias en 2,2 millones y en la compra de terrenos de Torre Arias, adjunto a Torre Arias de 3,2 millones en que consistiría esto de la remodelación no sabemos nada, ni lo sabe la gente que lo está haciendo, eso es un misterio, nos gustaría que la Concejala nos dijera algo en concreto sobre este tema.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que de mantra saben Ustedes muchísimo más que yo. Mire, yo entiendo la situación cuando Usted dice es que nosotros hacemos con esto, hacemos esto otro, si yo lo entiendo, fíjese Usted que lo entiendo que Ustedes en una situación tan mala hicieron tres escuelas infantiles, la sede del SAMUR, la policía de Las Rosas, remodelación de la UVA, remodelación de Las Mercedes, todo eso, a que si, eso se hizo con el planning el demostrado planning, es decir, que parece que Ustedes llegaron aquí a Madrid y Madrid era un arrenal y no han tenido ayuda de ningún tipo, sabe Usted perfectamente que eso no es cierto. Claro que entendemos este Grupo, los compañeros y compañeras que pertenecemos a la Junta de San Blas-Canillejas porque vivimos en San Blas-Canillejas y palpamos diariamente la situación, como seguramente hace Usted, como lo hace Izquierda Unida, como lo hace UPYD, como hace el resto de ciudadanos y ciudadanas, no se está invirtiendo todo lo que se tenía que invertir, si no n o habría 3 millones de españoles que van a Cáritas, no lo vea como un ataque, no es un ataque, yo le estoy diciendo que si desde esta Junta Municipal, desde el Ayuntamiento de Madrid, desde el Gobierno de la Comunidad y desde el Gobierno de la Nación, gobierne quien gobierne, si se estuviese dando lo que se tendría que dar, no habría 3 millones de habitantes de ciudadanos y ciudadanas en Cáritas, eso es a lo que yo me refiero.

Están Ustedes gobernando, porque llevan gobernando desde el año...., ni me acuerdo ya, el único alcalde de izquierdas que tuvo Madrid Tierno Galván y desde entonces están Ustedes gobernando, achacando a la coyuntura económica de la crisis que Zapatero, es que le ha faltado decirlo, pero ya lo digo yo, no quiso reconocer. No perdone, como bien ha dicho algún representante de otro Grupo político, la M-30 teóricamente iba a costar 2.000 millones de euros y terminó costando como tres veces más, La Caja Mágica tres cuartas de lo mismo, en fin, alguna vez tendrá que reconocer el Partido Popular que no hace bien las cosas, o es que siempre le vamos a tener que echar la culpa a la izquierda. Antes hablaba Usted de Andalucía, en cuestión social, a mi me hace mucha gracia cuando dicen la deuda de Andalucía, la deuda de Madrid, aquí en Madrid los libros gratuitos no los ha visto ni "el tato" y en Andalucía los hay, con todos los problemas y con todo lo que pueda Usted decir de Andalucía, en Extremadura en su momento, en Castilla la Mancha en su momento, aquí

en Madrid no, que Ustedes son los paladines de la ayuda social, pues no, no Sra. Concejala, eso no es así de cierto.

Me quedan dos preguntas que no me han contestado, y es, ¿ se han pasado los 480.000 euros de la ayuda domiciliaria, la han retraído y lo han enviado nuevo a la sede de Cibeles? y los 631.000 ingresados en la cuenta 270 de otros imprevistos, esas dos preguntas no me las han contestado y creo que son muy importantes, pero ya no en sí la cuantía si no que esto claramente está demostrando que no se está haciendo todo lo posible y encima en dos casos muy importantes que es la ayuda domiciliaria, no se está haciendo todo lo que se debería hacer, simplemente decirle que independientemente de que estamos en un año electoral, aquí estamos los que estamos, y yo creo que aquí todos los Grupos políticos hemos hecho o hemos trabajado conjuntamente porque este Distrito vaya hacia delante, yo creo que decirnos las cosas tal como son, no creo que esto conlleve a nada más, si no simplemente a reforzar la idea de que como funcionario, como políticos dedicados a la política municipal, somos los primeros que tenemos que estar a pie de calle y como a pie de calle le vuelvo a repetir y no porque quiera tener ningún tipo de pelea dialéctica con Usted, no estamos de acuerdo con el presupuesto, porque el presupuesto se puede hacer mejor, se le puede dar un carácter social mucho mas importante y en estos momentos de ir partida por partida demostrándoselo, si quiere, pues cuando Usted quiera nosotros lo hacemos pero creemos que las circunstancias actuales y para redistribuir sobre todo en los barrios de San Blas-Canillejas, como el barrio de Arcos, etc. redistribuir y dar una mayor ayuda es posible y es posible en esta Junta Municipal, y por eso será nuestra guerra decirles que Ustedes tenían que haber dotado de más competencias a las Juntas Municipales, porque sencillamente tal como está la situación en Madrid estas Juntas Municipales carecen de cualquier validez.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta que en cuanto a la adquisición de suelo como inversión a realizar por el Área de Urbanismo, se trata de dos parcelas que adquirirá el Ayuntamiento de Madrid en base el artículo 94 de la Ley del suelo, una de ellas se encuentra en la Calle Juan Ignacio Luca de Tena nº 40 que irá destinada a zona verde con una superficie de 2.720 metros y la otra de 3.137 metros cuadrados que está situada paralela a la Avenida de la Hispanidad y que está cualificada de vía pública.

En cuanto a Izquierda Unida no me ha entendido en relación con la ayuda a domicilio, en cuanto a las horas le he comparado el número de horas, no es que exista explotación para los trabajadores de las empresas que se dedican a ayuda a domicilio, si no que dentro de las dos modalidades que paga la Junta Municipal pero que da de alta en solo una de ellas que es la de atención social primaria, los beneficiarios de esa atención social primaria tienen mayor número de horas que los que se le reconoce la dependencia, eso ha sido lo que he dicho, ni que exista explotación, yo no me he referido para nada a los trabajadores de las empresas.

En cuanto al personal de la concejalía, si bien se lo he explicado al portavoz de UPYD, en los gastos de personal capítulo 1 de Concejalía Presidencia, le he comentado que en el órgano de gobierno no se ha visto alterada la cantidad, en personal eventual tampoco y solamente en personal funcionario con una persona Grupo C2 que forma parte de la secretaria de la Concejala, tienen dos plazas, una de ellas no estaba cubierta porque se fue con el anterior Concejala y aunque se cubrió casi inmediatamente después del proceso selectivo, en septiembre, finales de septiembre del año pasado ya estaban elaborados los presupuestos del 2014 y no se computó su importe, si se computa para el presupuesto de 2015, luego lógicamente se ha realizado pero en previsión no estaba.

En cuanto al Partido Socialista la primera es sobre las cuestiones si se la he respondido, he entendido cuando la he respondido a UPyD los seiscientos y pico mil euros eran intereses de demora por el pago de ayuda a domicilio con la empresa, en concreto ASISPA. En cuanto a la retracción de los 400.000 euros aquellas cantidades no comprometidas para ayuda a domicilio ha pasado al Área a formar parte de créditos globales, y se hizo aquí en este Distrito, como supongo en el resto, no hay lista de espera y como ha comentado la concejala incluso este año se han dado 457 altas en atención social primaria en esas modalidades, 72 en dependencia y 38 altas excepcionales en aquellos supuestos que el alta es inmediata por aquellas personas que vuelven a su hogar después de un periodo hospitalario, aquellas circunstancias sobrevenidas por fallecimiento de uno de los cónyuges, fallecimiento de los padres cuando es una persona que vive con ellos y no es capaz de valerse y necesita la ayuda a domicilio.

La SRA. CONCEJALA manifiesta en cuanto A UPYD estoy de acuerdo con Usted en una cosa que ha dicho, que tenemos que gestionar de otra manera para no tener que pagar esos intereses de demora, y por eso, ahora mismo el pago a proveedores es de 4,5 días, esto nos va a permitir que no se produzcan estos intereses de demora, con lo cual en eso estoy de acuerdo con Usted, pero ya hemos tomado las medidas correspondientes para que los pago a proveedores se hagan, el año pasado eran 30 días y hemos logrado bajarlo a 4,5 días, casi 5 días para que no se produzcan estos intereses de demora porque esto lo que supone es un mayor gasto para el Ayuntamiento, con lo cual ya hemos tomado esas medidas.

En cuanto a la demagogia a mi también me gustaría recordarle la actuación de su líder Rosa Díez cuando gobernaba e iba acompañada de séquitos enormes para hacer esos viajes, eso no le debían de parecer tan superfluos, debían de ser importantes porque le acompañaban a ella, a si es que yo creo que cuando hablemos vamos a hablar con un poco mas de seriedad y sobre todo también vamos a respetar el trabajo de todos, de los vocales de UPYD que les respeto mucho, respeto mucho a los de Izquierda Unida, respeto mucho a los del PSOE y también muchísimo a los del Partido Popular que constantemente hacen un trabajo diario en las calles del Distrito trabajando y van trasladándonos todas las incidencias que van conociendo porque tienen un trato directo con nosotros, así que yo quiero agradecer el trabajo de todos ellos porque trabajan constantemente de la misma manera que Ustedes del Grupo UPYD igual que los de Izquierda Unida y que los del PSOE.

En cuanto a la presión fiscal que hablaba también Izquierda Unida decirle que gracias a estas medidas que estamos adoptando Madrid se va a convertir en la segunda ciudad que tiene la presión fiscal más baja, sólo por encima tenemos a Málaga, yo creo que eso a todos los madrileños les alegra y con esta rebaja fiscal que ha aprobado el Ayuntamiento de Madrid en el 2015 una familia media ahorrará una media de 62 euros en el pago de tributos al Ayuntamiento de Madrid situándose ya en los momentos de fiscalía del año 2.012 .

En cuanto al Partido Socialista, hablaba también del plan E, les recuerdo que también estos proyectos que se hicieron fueron de acuerdo, siempre que se hacían tenían los proyectos ya preparados, nosotros gobernamos, presentamos resultados, nos presentamos a las elecciones, y nos vuelven a votar, cada cuatros años, es decir, nuestros resultados vienen avalados por las urnas y estas inversiones se realizaron, volvimos a presentarlas a las elecciones, pero que no hay nada más democrático, más participativo que respetar la voluntad de todos los que votan y nos volvieron a votar.

Nosotros presentamos una gestión responsable, presentamos un camino a seguir, un proyecto que tenemos, tenemos un proyecto para este Distrito también, queremos solucionar en cuanto hemos podido, la inversión y lo hemos reconocido, se paró durante un tiempo porque estábamos volcados en dar respuesta a situaciones de crisis que se estaban produciendo y que se siguen produciendo por desgracia, por que tenemos un gran problema en este país que se llama paro, estamos intentando poner los medios para dar la vuelta a la situación, es verdad que los resultados empiezan a ser positivos pero queda mucha gente pasándolo mal y en eso estamos trabajando y dándole la vuelta a la situación en vez de ser un país que sólo creaba parados, vamos dando la vuelta a la situación y estamos en una senda de crecimiento y poquito a poco iremos saliendo de este agujero en el que nos encontramos. Es verdad que hace falta más inversión y son necesarios muchos proyectos para este Distrito, los presentamos, los tenemos por ejemplo el Parque Olímpico, claro que lo hemos hablado, ya les expliqué el otro día cual era ese proyecto que tenemos, queremos un Distrito mas verde, con mayor calidad de vida y para ello es necesario dar unos primeros pasos que son más administrativos, más que visuales, pero son necesarios y llevarán aparejado más dotaciones para los vecinos.

Queremos tener más zonas verdes, también hemos pasado de 160 a 230 hectáreas en el Distrito en esta legislatura, gracias también a la Quinta Torre Arias que aparece ya reflejada en el presupuesto para que sea abierta a todos los vecinos del Distrito, recuperando el diseño histórico que tenía esta Quinta de Torre Arias y conseguiremos, que el Distrito tenga dos puntos turísticos importantes y que puedan afectar también al crecimiento económico del Distrito, además de beneficiar al ocio y al disfrute de los vecinos del Distrito de San Blas-Canillejas. Tenemos muchos proyectos a realizar en el mismo de acuerdo siempre a las circunstancias presupuestarias que tenemos, pero tan pronto hemos podido realizar las inversiones las hemos realizado en aquellas actuaciones más cercanas a los vecinos como son los parques, los centros culturales, los centros de mayores, los colegios donde ha sido necesario realizar inversión, ahí es donde hemos querido poner toda nuestra atención y este año la inversión del ayuntamiento que sube un 21 % llegando a los 340 millones que se van a invertir en la ciudad de Madrid.

Creo que el tema de la atención de ayuda a domicilio ha quedado claro por el Gerente del Distrito pero en ningún caso vamos a aceptar que se hayan desviado en ningún presupuesto, únicamente saben que los presupuestos de atención a domicilio, siempre se hacen poniéndonos en las peores de las situaciones por si hay dar solución a algunas circunstancias que se nos van produciendo y en el caso de que no se necesite cubrir, pues, tenemos esos recursos que vuelven al Área de Hacienda, pero en ningún momento se están desviando recursos a otras partidas.

Agradezco a todos los Grupos sus intervenciones porque también nos han permitido aclarar o clarificar cuestiones que parecía que no estaban muy claras al principio y no por repetir constantemente una cuestión que no es verdadera esa se convierte en verdad y por eso cuando veces he oído que estábamos desmantelando todo los servicios es de decir que es mentira, hoy ese presupuesto social que he presentado

vuelve a crecer como ha crecido en los años anteriores y vuelve a demostrar que no estamos desmantelando los servicios sociales, si no que estamos dando esa respuesta tan necesaria en estos momentos.

Este presupuesto, como les decía, es la expresión de la libertad política del Partido Popular, que es mantener gestionando desde la eficiencia y gestionando desde la eficacia, hemos tenido que hacer las cosas de forma diferente, si, claro que si, no hay que decir que no, hemos tenido que utilizar mucho esfuerzo en el que ha estado empeñado todo el personal y funcionario de esta Junta y por eso los servicios públicos hoy, mañana y pasado están garantizados, les recuerdo además que los servicios sociales que tiene la ciudad de Madrid son los mejores de España y además de mantener los servicios sociales, cuando hemos podido, los hemos incrementado y los hemos mejorado. En definitiva la receta que tiene el Partido Popular para gestionar los intereses que tienen los madrileños es esta, rebaja de impuestos, sostenimiento de los servicios públicos municipales e incremento de la inversión y todo ello dentro de un marco de estabilidad presupuestaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Concejala Presidenta, siendo las dieciocho horas y quince minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Asunción García García.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle.